

**ACTA NÚMERO 141 CIENTOCUARENTA Y UNO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DEL RINCÓN, GTO.**

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en la oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No.108, zona centro, siendo a las 13:00 horas del día 21 de septiembre del 2021 ; lugar, fecha y hora para que tenga verificado el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realizará en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA	VOCAL
LIC. ALFONSO RENTERIA HERNÁNDEZ	VOCAL
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Así como la **L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Al concluir con el pase de lista de asistencia y comprobando el quórum legal **se declaró abierta la sesión ordinaria** desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ LA C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ**, da lectura al contenido de la orden del día **sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por unanimidad de los integrantes del comité como sigue:**

I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

II.-Aprobación en su caso del orden del día.

III.-Validación de la incompetencia de la información de la solicitud con número de folio 0110198000000521, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

IV.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar **el tercer punto de la orden del día**, donde se da cuenta al Comité de Transparencia, de la información que se solicita en solicitud bajo el número de folio 0110198000000521 de fecha 13 de septiembre de 2021 **“Nos han pedido hagamos extensivo que gran parte sino es que casi todos están hartos de la administración de Héctor Tinajero y de su consejo. Mencionan que las tranzas son notorias en la institución y proporcionan varios nombres, algunos ya más conocidos, siendo los siguientes:-----**

1.- Yadira Rodríguez Reyna- servicios de apoyo, refieren que se aprovecha de los contratos que le toca supervisar y que en conjunto con la subdirectora Maritza Magaña, tienen a sacar provecho de los contratos de mantenimientos, proyectos y aquellos en los que tienen injerencia. 2.- Ana Paulina Rivapalacio, adscripción adquisiciones, quien no cuenta con la escolaridad requerida para un puesto de coordinación, sin embargo favores sexuales y de diversos tipos con el secretario del supremo tribunal Francisco Javier Zamora Rocha, quien se dice que a cambio de diversos placeres de índole sexual permite que ella ocupe un puesto que requiere una carrera. Además, Ana Paulina también es tachada de manipular el padrón de proveedores del poder judicial para favorecer a sus amigos y que sean considerados en contratos, todo solapado por Patricia Quintana y Miguel Augusto, de los cuales se dice que llevan moche en cada uno de los movimientos que hace esa coordinadora. 3.- José Eduardo Torres, servicios de apoyo-quien por ser pareja de Maritza Magaña la subdirectora, logró mantenerse pese a que tiene un hijo lograron evadir la astucia adormecida de Luis Eugenio Serrano Ortega, de quien se escucha ya desde hace varios años su enorme gusto por mal tratar a todas las personas y sobajarlas al punto de humillarlas y que ningún presidente o presidenta en turno lo ha logrado poner en su lugar a pesar de ser un pelmazo. 4.- Héctor Carmona García, director de jurídico del poder judicial quien se le atribuye pedir dinero a cambio de arreglar asuntos legales y quien trabaja en conjunto con la consejera María de los Ángeles Camarena, quien también se sabe que pide dinero en los concursos que realiza el poder judicial para actuarios, secretarios y jueces y que gracias a Dios está próxima a largarse, estas dos personas siguen robando y claramente protegidos por Jorge Lona, quien hace ojos de hormiga con Héctor Tinajero para que no se descubra cuan decadente es el poder judicial a raíz de la ineptitud de ellos. 5.- Carmen Maycotte- directora de administración, quien desde hace años se le viene diciendo que debe de retirarse del puesto pero es protegida de Romero Hicks, entonces no hay problema ahí puede seguir aunque, se escucha que han pedido favores de lo alto para ella. 6.- Janet Alejandra Aguilar- secretaria particular-quien pasó de ser la amante de Tobias a la querida de Héctor Tinajero para lograr sus más desesperados caprichos y por qué no, también un juzgado, aunque su ineptitud y poco conocimiento de todo sale a flote cada que puede, pero eso si acomodo a su amiga Norma Falcón Chávez. 8.- Patricia Quintana Olmos, directora de servicios de apoyo, quien de todos han escuchado hablar, tranzas, sexo en la oficina con su asistente, pedir dinero, arreglar contrataciones, amañar licitaciones para que sus amigos se las lleve, favores a contratistas y quien últimamente se ha valido del puesto para traer gente de ultratumba como lo es el dinosaurio Adolfo Flores Ortega que gana 64 mil pesos al mes solo por hacer 4 actividades, vaya que esta viejita ha sabido hacerla en grande hasta con su hijo que le lleva a los contratistas y obvio todo con la bendición de Héctor Tinajero y su buen consejero Pablo López quien ha recibido quejas por acoso sexual y prepotencia contra mujeres y que sigue de juez en valle de Santiago, pero tina no hace nada por qué es su amiguito íntimo. 9.- Pedro Landín González, Contraloría interna-quien su pobre participación o mejor dicho nula participación como contralor, avalando las tranzas de todos lados, del consejo, de administración, de servicios de apoyo, de presidencia, puede seguir con ese mismo puesto.”

En virtud de lo anterior, una vez analizadas las constancias que obran dentro del expediente, los miembros del Comité determinan que la información solicitada, es de incompetencia, por no corresponder nuestras obligaciones.

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se tiene por validada la formal incompetencia de la información solicitada bajo el número de folio 01806221 de fecha 18 de agosto de 2021 **“Nos han pedido hagamos extensivo que gran parte sino es que casi todos están hartos de la administración de Héctor Tinajero y de su consejo. Mencionan que las tranzas son notorias en la institución y proporcionan varios nombres, algunos ya más conocidos, siendo los siguientes:**

1.- **Yadira Rodríguez Reyna-** servicios de apoyo, refieren que se aprovecha de los contratos que le toca supervisar y que en conjunto con la subdirectora **Maritza Magaña**, tienen a sacar provecho de los contratos de mantenimientos, proyectos y aquellos en los que tienen injerencia. 2.- **Ana Paulina Rivapalacio**, adscripción adquisiciones, quien no cuenta con la escolaridad requerida para un puesto de coordinación, sin embargo favores sexuales y de diversos tipos con el secretario del supremo tribunal **Francisco Javier Zamora Rocha**, quien se dice que a cambio de diversos placeres de índole sexual permite que ella ocupe un puesto que requiere una carrera. Además **Ana Paulina** también es tachada de manipular el padrón de proveedores del poder judicial para favorecer a sus amigos y que sean considerados en contratos, todo solapado por **Patricia Quintana** y **Miguel Augusto**, de los cuales se dice que llevan moche en cada uno de los movimientos que hace esa coordinadora. 3.- **José Eduardo Torres**, servicios de apoyo-quien por ser pareja de **Maritza Magaña** la subdirectora, logró mantenerse pese a que tiene un hijo lograron evadir la astucia adormecida de **Luis Eugenio Serrano Ortega**, de quien se escucha ya desde hace varios años su enorme gusto por mal tratar a todas las personas y sobajarlas al punto de humillarlas y que ningún presidente o presidenta en turno lo ha logrado poner en su lugar a pesar de ser un pelmazo. 4.- **Héctor Carmona García**, director de jurídico del poder judicial quien se le atribuye pedir dinero a cambio de arreglar asuntos legales y quién trabaja en conjunto con la consejera **María de los Ángeles Camarena**, quien también se sabe que pide dinero en los concursos que realiza el poder judicial para actuarios, secretarios y jueces y que gracias a Dios está próxima a largarse, estas dos personas siguen robando y claramente protegidos por **Jorge Lona**, quien hace ojos de hormiga con **Héctor Tinajero** para que no se descubra cuan decadente es el poder judicial a raíz de la ineptitud de ellos. 5.- **Carmen Maycotte**-directora de administración, quien desde hace años se le viene diciendo que debe de retirarse del puesto pero es protegida de **Romero Hicks**, entonces no hay problema ahí puede seguir aunque, se escucha que han pedido favores de lo alto para ella. 6.- **Janet Alejandra Aguilar**- secretaria particular-quien pasó de ser la amante de **Tobias** a la querida de **Héctor Tinajero** para lograr sus más desesperados caprichos y por qué no, también un juzgado, aunque su ineptitud y poco conocimiento de todo sale a flote cada que puede, pero eso si acomodo a su amiga **Norma Falcón Chávez**. 8.- **Patricia Quintana Olmos**,

directora de servicios de apoyo, quien de todos han escuchado hablar, tranzas, sexo en la oficina con su asistente, pedir dinero, arreglar contrataciones, amañar licitaciones para que sus amigos se las lleve , favores a contratistas y quien últimamente se ha valido del puesto para traer gente de ultratumba como lo es el dinosaurio Adolfo Flores Ortega que gana 64 mil pesos al mes solo por hacer 4 actividades, vaya que esta viejita ha sabido hacerla en grande hasta con su hijo que le lleva a los contratistas y obvio todo con la bendición de Héctor Tinajero y su buen consejero Pablo López quien ha recibido quejas por acoso sexual y prepotencia contra mujeres y que sigue de juez en valle de Santiago, pero tina no hace nada por qué es su amiguito íntimo. 9.- Pedro Landin González, Contraloria interna-quien su pobre participación o mejor dicho nula participación como contralor, avalando las tranzas de todos lados, del consejo, de administración, de servicios de apoyo, de presidencia, puede seguir con ese mismo puesto.”.

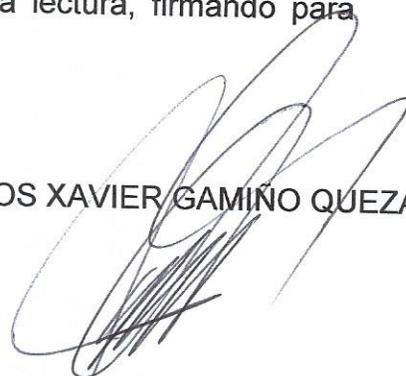
SEGUNDO. - Se instruye a la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

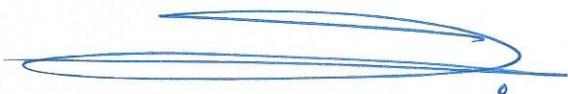
TERCERO. - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13:30 horas** del día de su inicio, se da por concluir la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

C. ELSA VERONICA OTERO GODÍNEZ


PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA


VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN


LIC. ALFONSO RENTERIA HERNÁNDEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN


L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA